



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2020070000355

Fecha: 29/01/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



Por el cual se Aclara un Acto Administrativo

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por el Decreto Departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos de personal docentes y directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 45, prescribe *Corrección de errores formales*. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de *transcripción o de omisión de palabras*. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material.

* El educador **JOVANY DE JESUS LENIS POSADA**, identificado con cédula **15.329.136**, Licenciado en Educación Física, por el proceso de traslados ordinarios, mediante el Decreto 2019070007136 del 27 de diciembre de 2019, fue trasladado como *Docente de aula, área de Educación Física, Recreación y Deportes* para la Institución Educativa Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal, plaza 0790500-006–población mayoritaria, en reemplazo de Marta Lucía Mesa Pérez, identificada con cédula 22.058.273, quien renunció; el señor Lenis Posada viene como *Docente de aula, área de Educación Física, Recreación y Deportes* de la Institución Educativa Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal, plaza 0790500-009 –población mayoritaria.

Debido a que fue registrado error en el *nivel de desempeño*, para el cual fue trasladado el docente, es procedente aclarar parcialmente dicho acto administrativo, luego de haber confirmado que la plaza a la cual llega es en el nivel de Básica Primaria.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2019070007136 del 27 de diciembre de 2019, acto administrativo mediante el cual fue trasladado en la planta de cargos del departamento de Antioquia, el servidor docente **JOVANY DE JESUS LENIS POSADA**, identificado con cédula **15.329.136**, Licenciado en Educación Física, como *Docente de aula, área de Educación Física, Recreación y Deportes* para la Institución Educativa Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal, plaza 0790500-006 –población mayoritaria, en reemplazo de Marta Lucia Mesa Pérez, identificada con cédula 22.058.273, quien renunció; en el sentido que el señor Lenis Posada vinculado en provisionalidad se traslada como **Docente de Básica Primaria** para la Institución Educativa Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal, plaza 0790500-009 –población mayoritaria; y no como se expresó en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente acto administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas nómina, planta de personal y hojas de vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y planta de cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAÉZ BOTERO
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luz Aida Rendón Berrío, Subsecretaria Administrativa		
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Juridica		21/01/2020
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		21-01-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.